Resolución Nº 625

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 625

Art. 1).- **AUTORÍZASE** al **Ingeniero Electricista LUIS DANIEL GUALA**, en representación del titular del predio Sr. **MAXIMILIANO CARLOS YAPUR** para la **ejecución del cruce de conductores eléctricos** en calle **61- Maurer Nº 2700** de esta ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Se trata de un cruce subterráneo de calle con baja tensión desde su ubicación en la subestación transformadora ubicada en vereda Este, para la dotación al complejo "Aquarella del Oeste" de 61- Maurer Nº 2700.

Consiste en la construcción de 19,62 metros de línea subterránea de baja tensión 0.400-0.231 kV. De la subestación transformadora con un caño de HºGº de 3" se hace la conducción de los cables de Cu 3 de 1 x 70 mm2 + 1 x 35 mm2 para la transmisión de potencia y con un caño de HºGº de cable de Cu 4 x 4 mm2. para el alumbrado público. El cruce de calle 61- Maurer es a través de un caño de 4" de PVC reforzado, dejando un caño similar vacío como sustituto en caso de emergencia. El cable del alumbrado público se coloca también en una cañería de PVC reforzado. Al llegar a la vereda se eleva hasta una profundidad de - 0,80 m. e ingresa en una caja derivación ubicada en el complejo habitacional. Todos los trabajos se hacen de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Empresa Provincial de la Energía Nº 98.

La obra no presenta ningún impedimento técnico para su instalación.

Art. 2).- Los nombrados serán los únicos responsables por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar con la ejecución de las obras autorizadas, las que deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo que disponen las Ordenanzas Nº 3101/96 (modificada por Ordenanza Nº 3406/04) y la Ordenanza Nº 2762/89.

Art. 3).- Se deja expresamente establecido que previo al inicio de las obras los responsables deberán presentar la factibilidad por parte de la E.P.E.

Art. 4).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 28 de 2011.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.